



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO – META
SECRETARÍA**

Estado No. 20

Fecha: 5 de septiembre de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
<u>50001315300520210012300</u>	Responsabilidad Civil Contractual	Miligda Yanire Cárdenas Bayona	Tita Energy S.A.S. y otros	Auto Avoca-Mantiene fecha audiencia	04/09/2023
<u>50001310300620230005100</u>	Simulación	Fabio Omar Velásquez Castro	Mayerly Yasmin Velásquez Benítez	Auto inadmite	04/09/2023
<u>50001310300620230005300</u>	Ejecutivo Mayor Cuantía	Luis Fernando Romero Sandoval	Jesús David Duran Romero	Auto inadmite	04/09/2023
<u>50001315300320230014000</u>	Ejecutivo Hipotecario	Banco Coomeva S.A.	Wilson Darío Garzón Zuleta	Auto inadmite	04/09/2023

50001315300320230015800	Ejecutivo Singular	Consorcio Elite Soluciones	Corporación Clínica	Auto inadmite	04/09/2023
50001315300320230016000	Resolución contrato	Víctor Donaldo Caicedo Traslaviña y otro	Agromilenio S.A.	Auto inadmite	04/09/2023
50001310300220230018100	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Innovar Arquitectura e Ingeniería Ltda. y otro	Auto decreta medidas	04/09/2023
50001310300220230017900	Ejecutivo	Banco Davivienda S. A	Servicios de Ingeniería y Arquitectura Construcciones (INGEVAL) y otro	Auto libra mandamiento y decreta medidas	04/09/2023
50001310300620230004900	Ejecutivo	Banco Bancolombia S.A.	Jesús González Ortega	Auto inadmite	04/09/2023
50001310300220230017300	Ejecutivo	CGG Constructora S.A.S.	Lilia Constanza Gutiérrez Morales y otro	Auto libra mandamiento y decreta medidas	04/09/2023
50001310300620230001300	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Wilmer Franco Fierro	Auto Rechaza	04/09/2023

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

SONIA GUTIÉRREZ CHÁVARRO
secretaria